



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: **CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_III**

Periodo de adjudicación Desde: 01/04/2024 Hasta: 30/06/2024

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 22/02/2024 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en un formato de acceso público general a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**). Ese mismo día, Ecoembes comunicó la publicación de las Bases de la Convocatoria a los recicladores.

En concreto:

- Desde el 26/02/2024 a las 14:00 horas hasta el día 28/02/2024, a las 14:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 28/02/2024 a las 14:00 horas hasta el 29/02/2024, a las 14:00 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 13/03/2024 a las 12:00, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.



III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- La empresa adjudicada cumple con los criterios establecidos de admisión de ofertas.

- La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:

- I. *El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. *La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.*
- III. *Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

- La Cláusula 3.4. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Ecoembes se reserva el derecho a solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato, adjudicando los materiales a la que presente la mejor oferta, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- *Para una determinada planta, en el supuesto de que Ecoembes no recibiera ninguna oferta a la presente convocatoria, resultando esta desierta.*
- *Para una determinada planta, en el supuesto de que la mejor oferta presentada por una empresa ofertante en dicha planta sea anormalmente baja. Se entenderá que una oferta es anormalmente baja si es inferior en más de 40 unidades porcentuales a la media aritmética de: (i) las mejores ofertas presentadas en el resto de planta de la presente convocatoria; o (ii) las ofertas adjudicadas en la misma planta en las tres últimas convocatorias.*

Nótese que, en estas circunstancias, no resultará de aplicación el límite del 40% de adjudicación de plantas de la convocatoria correspondiente.



El número de lotes (Plantas) que se adjudican en este proceso es de dos (2) lotes, lo que implica que al realizar la adjudicación de cualquiera de los dos lotes a una misma empresa, necesariamente se superaría la restricción del criterio del 40% máximo de lotes a adjudicar y haría imposible la adjudicación de la Convocatoria.

En virtud de lo anterior:

- La empresa MARTINEZ CANO CANARIAS, SA ha ofertado el mejor precio para las dos plantas de la Convocatoria, siendo la única empresa ofertante en todas las plantas, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma.
- Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con MARTINEZ CANO CANARIAS, SA para solicitarle que seleccionara en qué plantas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 5.2 de las Bases de la Convocatoria.
- El día 01/03/2024, la empresa MARTINEZ CANO CANARIAS, SA declinó, a través de la Plataforma, la adjudicación de la planta de Juan Grande. En la medida en que ninguna otra empresa había presentado oferta para la planta de Juan Grande, la adjudicación de dicha planta quedó desierta.
- La empresa MARTINEZ CANO CANARIAS, SA resultó adjudicataria de la planta de Arico.
- En aplicación de la cláusula 3.4. de las Bases de Convocatoria, el día 01/03/2024, y en la medida en que la planta de Juan Grande había quedado desierta, se solicitó -mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma- oferta a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato para la planta de Juan Grande. Las empresas contactadas fueron Alier S.A, E. Niño, S.A y Martínez Cano Canarias, S.A, no recibándose dentro del plazo establecido de 24 horas, ninguna oferta por parte de las empresas mencionadas. El día 07/03/2024, la empresa Martínez Cano Canarias, S.A., envió oferta, si bien ésta llegó fuera de plazo. En consecuencia, la Plataforma envió contestación ese mismo día 07/03/2024, indicando que, dado que la oferta había llegado fuera de plazo, no podía ser tomada en consideración.
- El día 04/03/2024 se solicitó nuevamente -mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma- oferta a otras tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato para la planta de Juan Grande. Las empresas contactadas fueron Papers Catalunya, S.L, S. Solís S.A y Trans. Sabater S.L, no recibándose ninguna oferta por parte de las empresas mencionadas. Queda por tanto desierta la planta de Juan Grande por lo que se procederá a realizar nueva Convocatoria de Ofertas para dicha planta.



Se adjunta como **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjunta como **Anexo 2** la notificación enviada el 01/03/2024 a las 3 empresas capacitadas (Alier S.A, E. Niño, S.A y Martínez Cano Canarias, S.A.) en fase de adjudicación preliminar por haber resultado desierta la planta de Juan Grande. También se adjunta correo electrónico de 07/03/2024 de Martínez Cano Canarias, S.A., así como la respuesta de la Plataforma al citado correo. Por último, se adjunta la notificación enviada el 04/03/2024 a las tres empresas capacitadas (Papers Catalunya, S.L, S. Solís S.A y Trans. Sabater S.L)



ANEXO 1

CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_III

Adjudicación oferta Arico

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
MARTINEZ CANO CANARIAS, SA	-0,20000	-0,20000*	Adjudicada

Adjudicación oferta Juan Grande

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
MARTINEZ CANO CANARIAS, SA	-0,20000	-0,20000*	Declinado

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.



ANEXO 2

del registro	REFERENCIA	TÍTULO
	CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_III	CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III
X Volver		

Información sobre la notificación

Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
01/03/2024	11/03/2024	04/03/2024	Aceptada
13:32	13:32	10:51	
Documento	Destinatario		
A35009620	MARTINEZ CANO CANARIAS, SA		
Remitente	Tipo		Modalidad
ECOEMBES	Otros tipos de notificación		Fehaciente
Asunto			
Asunto notificación fehaciente CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III			

Contenido

Estimado Sr.

Como conoce, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Cartón Bebidas/Alimentos (Ref. CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 22/02/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma). Se adjunta al presente correo electrónico el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.

Derivado de las restricciones de número máximo de lotes (Plantas) a adjudicar a una sola empresa, les informamos que el lote correspondiente a la plata de RSU de Juan Grande ha quedado desierto.

En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato. Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para el lote de Juan Grande en €/kg.

A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a [\[redacted\]@ecoembes.com](mailto: [redacted]@ecoembes.com) y/o [\[redacted\]@ecoembes.com](mailto: [redacted]@ecoembes.com). En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware.

Si en el plazo de 24 horas naturales no hemos recibido respuesta a este correo electrónico, entenderemos que no están interesados.

Atentamente,

Ecoembes



Registro	REFERENCIA	TÍTULO
	CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_III CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III	
X Volver		

Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
01/03/2024	11/03/2024		Enviada
13:32	13:32		

Documento	Destinatario
A08031544	ALIER SA

Remitente	Tipo	Modalidad
ECOEMBES	Otros tipos de notificación	Fehaciente

Asunto

Asunto notificación fehaciente CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III

Resumen

Asunto notificación fehaciente CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III

Registro	REFERENCIA	TÍTULO
	CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_III CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III	
X Volver		

Asunto notificación fehaciente CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III

Contenido

Estimado Sr.

Como conoce, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Cartón Bebidas/Alimentos (Ref. CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 22/02/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma). Se adjunta al presente correo electrónico el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.

Derivado de las restricciones de número máximo de lotes (Plantas) a adjudicar a una sola empresa, les informamos que el lote correspondiente a la plata de RSU de Juan Grande ha quedado desierto.

En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato. Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para el lote de Juan Grande en €/kg.

A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a [redacted]@ecoembes.com y/o [redacted]@ecoembes.com. En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware.

Si en el plazo de 24 horas naturales no hemos recibido respuesta a este correo electrónico, entenderemos que no están interesados.

Atentamente.



registro	REFERENCIA	TÍTULO
	CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_III CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III	
	✕ Volver	

Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
01/03/2024	11/03/2024	01/03/2024	Aceptada
13:32	13:32	17:49	

Documento	Destinatario
A28894731	EVENCIO NIÑO S.A

Remitente	Tipo	Modalidad
ECOEMBES	Otros tipos de notificación	Fehaciente

Asunto

Asunto notificación fehaciente CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III

Resumen

Asunto notificación fehaciente CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III

registro	REFERENCIA	TÍTULO
	CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_III CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III	
	✕ Volver	

Contenido

Estimado Sr.

Como conoce, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Cartón Bebidas/Alimentos (Ref. CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 22/02/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma). Se adjunta al presente correo electrónico el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.

Derivado de las restricciones de número máximo de lotes (Plantas) a adjudicar a una sola empresa, les informamos que el lote correspondiente a la plata de RSU de Juan Grande ha quedado desierto.

En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato. Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para el lote de Juan Grande en €/kg.

A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a comunicacion@ecoembes.com y/o comunicacion@ecoembes.com. En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware.

Si en el plazo de 24 horas naturales no hemos recibido respuesta a este correo electrónico, entenderemos que no están interesados.

Atentamente,

Ecoembes



[EXTERNO] CARTON Y BEBIDAS JUAN GRANDE

Para [redacted] <[redacted]@martinezcano.es>

Mensaje recibido el 07/03/2024 9:24

Responder

Responder a todos

Reenviar

je 07/03/2024 9:20

⚠ Conciencia de Seguridad de Ecoembes: Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Buenos días

Ofertamos por Juan Grande -0,2507-€

Saludos,



MARTINEZ CANO CANARIAS
RECUPERACIÓN DE PAPIRO Y GESTIÓN DE RESIDUOS



www.martinezcano-sa.es

REFERENCIA	TÍTULO
CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_III	CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III
Volver	

el registro

Notificación

Información sobre la notificación

Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
07/03/2024	17/03/2024		Enviada
14:26	14:26		
Documento	Destinatario		
A35009620	MARTINEZ CANO CANARIAS, SA		
Remitente	Tipo	Modalidad	
ECOEMBES	Otros tipos de notificación	Fehaciente	
Asunto			
Asunto notificación fehaciente_respuesta a su correo electrónico			
Resumen			
Asunto notificación fehaciente_respuesta a su correo electrónico			
Contenido			
Estimados Srs: En respuesta a su correo electrónico adjunto, indicaries que su oferta no se puede tener en consideración por recibirse fuera de plazo. Atentamente			



Registro	REFERENCIA	TÍTULO
	CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_III CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III	
	✕ Volver	

Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
04/03/2024	14/03/2024		Enviada
15:45	15:45		

Documento	Destinatario
B60563921	Papers Catalunya, S.L.

Remitente	Tipo	Modalidad
ECOEMBES	Otros tipos de notificación	Fehaciente

Asunto

Asunto notificación fehaciente CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III

Resumen

Asunto notificación fehaciente CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III

Registro	REFERENCIA	TÍTULO
	CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_III CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III	
	✕ Volver	

Asunto notificación fehaciente CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III

Contenido

Estimado Srs:

Como conocen, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Cartón Bebidas/Alimentos (Ref. CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 22/02/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma). Se adjunta al presente correo electrónico el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.

Derivado de las restricciones de número máximo de lotes (Plantas) a adjudicar a una sola empresa, les informamos que el lote correspondiente a la plata de RSU de Juan Grande ha quedado desierto. En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato. Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para el lote de Juan Grande en €/kg.

A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a [\[redacted\]@ecoembes.com](mailto: [redacted]@ecoembes.com) y/o [\[redacted\]@ecoembes.com](mailto: [redacted]@ecoembes.com). En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware. Si en el plazo de 24 horas naturales no hemos recibido respuesta a este correo electrónico, entenderemos que no están interesados.

Atentamente,

Ecoembes



registro	REFERENCIA	TÍTULO		
	CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_III CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III			
✕ Volver				
Fecha puesta a disposición		Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
04/03/2024		14/03/2024	05/03/2024	Acceptada
15:45		15:45	08:26	
Documento		Destinatario		
A78962594		S. SOLIS S.A:		
Remitente		Tipo		Modalidad
ECOEMBES		Otros tipos de notificación		Fehaciente
Asunto				
Asunto notificación fehaciente CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III				
Resumen				
Asunto notificación fehaciente CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III				

Contenido

Estimado Srs:

Como conocen, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Cartón Bebidas/Alimentos (Ref. CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 22/02/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma). Se adjunta al presente correo electrónico el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.

Derivado de las restricciones de número máximo de lotes (Plantas) a adjudicar a una sola empresa, les informamos que el lote correspondiente a la plata de RSU de Juan Grande ha quedado desierto. En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato. Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para el lote de Juan Grande en €/kg.

A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a [redacted]@ecoembes.com y/o [redacted]@ecoembes.com. En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware. Si en el plazo de 24 horas naturales no hemos recibido respuesta a este correo electrónico, entenderemos que no están interesados.

Atentamente,

Ecoembes



registro	REFERENCIA	TÍTULO
	CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_FEBRERO_2024_III CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III	
	<button>X Volver</button>	

Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
04/03/2024	14/03/2024	05/03/2024	Aceptada
15:45	15:45	08:19	
Documento	Destinatario		
B46351300	TRANS.SABATER, S.L.		
Remitente	Tipo		Modalidad
ECOEMBES	Otros tipos de notificación		Fehaciente
Asunto			
Asunto notificación fehaciente CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III			
Resumen			
Asunto notificación fehaciente CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III			

Contenido

Estimado Srs:

Como conocen, en estos momentos, se encuentra activo el proceso de adjudicación de Cartón Bebidas/Alimentos (Ref. CARTÓN BEBIDAS/ALIMENTOS RSU FEBRERO 2024 III), según el Documento de Bases de Convocatoria publicado el pasado 22/02/2024, tanto en la página web de Ecoembes, como en la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware (la Plataforma). Se adjunta al presente correo electrónico el documento de Bases de Convocatoria, para una mejor localización.

Derivado de las restricciones de número máximo de lotes (Plantas) a adjudicar a una sola empresa, les informamos que el lote correspondiente a la plata de RSU de Juan Grande ha quedado desierto. En consecuencia, se habilita el proceso de solicitar ofertas a tres empresas capacitadas para la ejecución del correspondiente contrato. Por medio de la presente, solicitamos su mejor oferta para el lote de Juan Grande en €/kg.

A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo a [redacted]@ecoembes.com y/o [redacted]@ecoembes.com. En caso de que esta respuesta requiera de una contestación, la misma se efectuará a través de la plataforma Pixelware. Si en el plazo de 24 horas naturales no hemos recibido respuesta a este correo electrónico, entenderemos que no están interesados.

Atentamente,

Ecoembes



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 14/03/2024.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG
Ecoembes

Alfredo Cabañes
Socio
KPMG Auditores SL